

FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE  
 FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE  
 LACJD : ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA



**CONSEJO ADMINISTRATIVO**  
**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N.º 69**  
**26 de Febrero de 2026**

En la ciudad de Tocancipá, el día 26 de Febrero de 2026, siendo las 9:30 am., se reunieron los miembros del Consejo Administrativo de la Fundación Parque Jaime Duque en las oficinas de la entidad, por convocatoria de su Representante Legal, mediante citación hecha con la debida antelación.

Asistieron la totalidad de los miembros del Consejo Administrativo, así: Principales: el Dr. RAFAEL TORRES QUÍN con C. C. 19.452.635 de BOGOTÁ y la Sra. MARÍA AMPARO TORRES QUÍN con Cédula de Ciudadanía N.º 39.786.553 de USAQUÉN, (BOGOTÁ); Suplentes: Dra. LUZ STELLA GONZÁLEZ CHAPARRO con C.C. 23.552.267 de DUITAMA (BOYACÁ) y el Sr. DIEGO GUZMÁN SALAZAR con C.C. 80.412.846 de USAQUÉN (BOGOTÁ).

Igualmente, asistieron la Sra. Rosalba Villamil Zorro, Revisora Fiscal; la Sra. Martha Liliana Ballen, Contadora de la Fundación.

Presidió la reunión, el Dr. Rafael Torres Quín y actuó como secretario la Sra. María Amparo Torres Quín, quienes fueron elegidos para el efecto por la totalidad de los miembros del Consejo presentes.

La reunión se realizó con el objeto de celebrar la reunión ordinaria anual con el fin de examinar la situación general de la entidad y aprobar las cuentas del último ejercicio, de acuerdo con el siguiente orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Informe de Gestión;
4. Informe del Revisor Fiscal;
5. Aprobación de los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2025**;
6. Aprobación del Proyecto de Destinación del Beneficio Neto ó Excedente obtenido en el **Año 2025**;
7. Cierre de la reunión:

## **DESARROLLO Y APROBACIONES**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**



Se verificó la asistencia de los miembros principales que conforman el Consejo Administrativo de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la Fundación.

FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LACJD : ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Verificado el quórum, a continuación, se da lectura del Orden del Día y se somete a consideración del Consejo Administrativo, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

  
 Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

La Representante Legal de la entidad, Sra. María Amparo Torres Quín, da lectura del Informe de Gestión de los administradores de la entidad, el cual contiene una exposición sobre las actividades económicas efectuadas en el año anterior para el desarrollo del objeto social.

Sometido a consideración el Informe de Gestión, es aprobado por unanimidad por los miembros principales del Consejo Administrativo.

Las principales actividades realizadas durante el **Año de 2025** se encuentran en el Informe de Gestión el cual hace parte integral de esta acta.

## 4. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Acto seguido el Dr. Rafael Torres, en calidad de presidente de la reunión, dio lectura del Dictamen de la Revisora Fiscal, Sra. Rosalba Villamil, donde expresa su opinión sobre la situación de la Fundación como órgano de control estatutario, el cual se anexa a la presente acta.

## 5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Dr. Rafael Torres concede la palabra a la Contadora Sra. Martha Ballen, quien presenta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con saldos comparativos con corte al **31 de Diciembre de 2025 y 2024**, los cuales forman parte integral de la presente acta, con el objeto de dar rendición de cuentas sobre la situación financiera de la entidad, informar acerca de las actividades desarrolladas en dicho ejercicio y la manera como se administraron los recursos en el desarrollo del objeto social.

Expresa que la contabilidad se está llevando de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes, según el dictamen de la Revisora Fiscal. Una vez explicadas las cifras y puestos a consideración dichos informes financieros, el Consejo Administrativo aprobó por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio con saldos comparativos con corte al **31 de diciembre de 2025 y 2024**.

## 6. APROBACIÓN PROYECTO DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO

Acto seguido; la Sra. María Amparo Torres Quin, en calidad de Representante Legal, manifiesta el resultado del ejercicio por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 diciembre de 2025 genero un excedente/utilidad de **\$103.415.700,68** por lo tanto, se debe destinar la totalidad de dicho excedente en reinversión en las actividades y programas que están alineados con el propósito social

**FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE**

de la Fundación. Se subraya que se ha cumplido de manera satisfactoria en relación al monto, al tiempo y al uso de los excedentes en los años anteriores.

**LAGJD. ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Asimismo, se espera que el Consejo administrativo dé su aprobación unánime para utilizar estos recursos en las asignaciones permanentes que se describen a continuación. Estas inversiones permitirán seguir brindando apoyo financiero a hogares geriátricos, a niños sin protección y principalmente a adultos mayores, además de realizar inversiones duraderas, adquirir activos fijos y llevar a cabo las construcciones necesarias para continuar con el desarrollo de los objetivos sociales de la Fundación.

**ACTIVIDADES PROPUESTAS**

1. Continuaremos con las adecuaciones equipamiento del nuevo auditorio multipropósito en el primer nivel del edificio Taj Mahal. Este proyecto tiene como objetivo principal proporcionar un espacio versátil y adaptable para la realización de diversos eventos con un área de 654 m<sup>2</sup>, contribuyendo a la optimización del uso de las instalaciones del edificio y a la generación de nuevas oportunidades para la comunidad; el auditorio contará con una excelente acústica, isóptica (visibilidad) y tecnología, para albergar en el futuro reuniones, conferencias, conciertos entre otras, para la cual se invertirá el 100% de nuestro excedente.

Acto seguido; en consideración a lo expuesto por el Dr. Rafael Torres, el Consejo de Administración representado por todos sus miembros, aprobó por unanimidad destinar el beneficio ó excedente neto obtenido en el **Año de 2025** por la suma de **\$103.415.700,68 según** el Estado de Resultados, en las actividades propuestas, las cuales deberán ejecutarse en el transcurso del **Año de 2026** y así acogerse al beneficio contemplado en la Ley.

Finalmente, el Dr. Rafael Torres concede la palabra a la Contadora Sra. Martha Ballen, quien confirma el movimiento y expone la ejecución de excedentes a la fecha e indica que los saldos a 31 dic-2025 han sido ejecutados de manera total dentro del año siguiente a la destinación, e incluso se han sobreejecutado más de lo estimado, quedando pendiente por ejecutar únicamente el excedente correspondiente al año 2025 por valor de **\$103.415.700,68**

**7. CIERRE DE LA REUNIÓN**

La sesión se levanta siendo las 12:30 a. m., del mismo día, procediendo a la elaboración y posterior firma del acta en señal de conformidad con su contenido, por todos los miembros presentes del Consejo Administrativo.

**RAFAEL TORRES QUIN**  
Presidente

**MARÍA AMPARO TORRES QUIN**  
Secretaria